

# PROGRAMAS ELECTORALES EN CyL

## **RESUMEN DE LA PARTE DE EDUCACIÓN (por orden alfabético)**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| IZQUIERDA UNIDA ..... | 2 |
| PODEMOS.....          | 3 |
| PP.....               | 4 |
| PSOE.....             | 5 |
| VOX.....              | 6 |

# PROGRAMAS ELECTORALES EN CyL



## PROGRAMA AUTONÓMICO

### CASTILLA Y LEÓN EDUCACIÓN

- Fomentar una educación pública universal, laica, inclusiva, coeducativa, ecológica, integral y democrática.
- **Ampliar la red de centros educativos de titularidad y gestión pública** para cubrir todas las necesidades de escolarización en las diferentes etapas. En este sentido, se prestará especial atención a la **oferta de plazas públicas suficientes para edades entre 0 y 3 años.**
- **Eliminar la asignación de fondos a la escuela privada,** reorientando esos fondos para garantizar la calidad de la escuela pública.
- **Supresión progresiva de los conciertos educativos hasta su completa desaparición.** Hasta lograr dicho objetivo, auditar las condiciones de los conciertos asegurando el cumplimiento de la universalidad de la educación. Con carácter inmediato se suprimirán los conciertos con centros que discriminen por razón de sexo o utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado.
- Adoptar el compromiso de **no cerrar aulas en centros públicos** cuando descienda la población escolar **mientras existan unidades concertadas** en una zona escolar.
- Eliminar el distrito único.

# PROGRAMAS ELECTORALES EN CyL



59. Avanzaremos en la **creación de centros de titularidad pública de educación 0-3 años**, previendo un **proceso de integración voluntaria de centros privados**, para garantizar la gratuidad y escolarización plena en el primer ciclo de educación infantil mediante la red pública, incluyendo la gratuidad de los programas de conciliación en los días no lectivos.

60. Impulsaremos un **plan de reducción progresiva de los conciertos educativos para reforzar la red pública** como eje vertebrador del sistema educativo.

- A tal fin, **se incrementarán paulatinamente los centros de titularidad pública**, se promoverá la **integración voluntaria de centros privados en la red pública** y **se extinguirán los conciertos** en aquellos centros que favorezcan **dinámicas segregadoras**, fomenten **valores antidemocráticos** o resulten innecesarios por **existencia de oferta pública suficiente**.

Para ello, **llevaremos a cabo una auditoría y una evaluación funcional del conjunto de los conciertos educativos existentes en Castilla y León**, y **eliminaremos**, a raíz de lo que se conozca a través de la misma, **aquellos conciertos en las zonas de escolarización en las que existan centros públicos en riesgo de cierre por falta de matriculación**, así como retiraremos todos los fondos y aprobaremos una rescisión del concierto educativo con cualquier centro que segregue por sexo o que no cumpla con la responsabilidad en la escolarización de alumnado vulnerable.

88. **Se alcanzará la gratuidad total de la Universidad pública**, de manera progresiva en el horizonte de una legislatura, en todos los cursos y niveles (grado, máster y doctorado), y se reforzarán las convocatorias de ayudas al estudio por razones socioeconómicas.

89. **Se aprobará un Plan de desprivatización del sistema universitario de Castilla y León**, **impidiendo la creación de nuevas universidades privadas**, promoviendo la gestión pública directa de los servicios universitarios y estableciendo límites a las cátedras de empresa.

# PROGRAMAS ELECTORALES EN CyL



- 323. Seguiremos defendiendo la libertad de educación y nuestro sistema educativo de calidad para formar ciudadanos críticos y libres, con garantía irrenunciable de la **libertad de los padres** para elegir centro y educar a sus hijos según sus propias convicciones religiosas y morales.
- 324. Seguiremos impulsando un modelo de libertad de enseñanza garantizado por la **coexistencia de centros** a fin de alcanzar la posibilidad real para las familias de elegir entre una **pluralidad de opciones distintas**, con distintos proyectos, principios orientadores, metas y prioridades.
- 359. Continuaremos con el **mantenimiento de las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza concertada**, con el desarrollo de los **acuerdos de centros en crisis y de la carrera profesional**.
- 377. Seguiremos trabajando para garantizar **el derecho de los padres de menores con discapacidad a elegir su escolarización en centros educativos especiales o en centros ordinarios**, desde una obligada apuesta por la educación inclusiva.
- 379. **Crearemos nuevos centros de educación especial allí donde sea necesario** y ampliaremos aquellos otros ya existentes en función de la demanda de las familias.

## 9. Garantizando la gratuidad de 0 a 3 años y la libertad de elección de Centros

La educación de 0 a 3 años fue un compromiso del Partido Popular, y desde el curso 2024/2025 se consiguió la gratuidad universal para la etapa de 0 a 3 años, ahorrando a las familias hasta 2.000 euros por niño y curso, permitiendo a los padres poder decidir libremente si escolarizan a sus hijos en esta etapa no obligatoria, permitiendo la elección entre distintos centros de su entorno tanto en la zona urbana como rural. Y, tras este logro:

- 405. Proseguiremos con la consolidación del **acceso gratuito de todos los niños en la primera etapa de educación infantil** como inversión en el futuro del alumnado y garantía de igualdad en el acceso a la educación, como mejora de la trayectoria académica de los niños y como medio para facilitar la participación de padres y madres en el mercado de trabajo, tras haber materializado ya la gratuidad del Primer Ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años.
- 406. **Seguiremos impulsando en esta etapa educativa la creación de plazas en los centros públicos, contando con la actual red de centros privados** que vienen prestando el servicio en la comunidad desde hace décadas?.

# PROGRAMAS ELECTORALES EN CyL

Programa de Gobierno 2026 - 2030  
PSOE de Castilla y León

Castilla y León  
**PSOE** / 

## Educación pública, formación permanente y sistema universitario fuerte

- Crearemos una **Red Autonómica de Escuelas Infantiles públicas y gratuitas** en colaboración con los ayuntamientos, para compatibilizar la conciliación familiar y laboral, con el desarrollo pleno de una etapa educativa estratégica, garantizando las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.
- **Pondremos en funcionamiento nuevas unidades de gestión pública** allí donde sea necesario, priorizando el medio rural y las familias en situación de vulnerabilidad, unificando los criterios para **garantizar el acceso de todas las familias a una educación en la etapa de 0 a 3 años** con carácter universal, gratuita y de calidad.
- **Dotaremos de recursos humanos y económicos a la educación pública** para detectar y atender a todo el alumnado con necesidades especiales
- **Cumpliremos** con el mandato legal de asumir las competencias de **conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios** de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o **de educación especial**.
- **Mejoraremos las condiciones laborales y salariales del profesorado**, tanto en la educación primaria, secundaria y universitaria, hasta equipararlas con las de las otras comunidades autónomas. **Haremos compatibles los sexenios de formación y la carrera profesional**. Además, actualizaremos los complementos autonómicos congelados desde hace más de 20 años.

# PROGRAMAS ELECTORALES EN CyL

## PROGRAMA ELECTORAL

# VOX

15 de marzo de 2026

ELECCIONES 2026  
CASTILLA Y LEÓN

15M

- 429.** Estableceremos la plena **compatibilidad entre** el reconocimiento de **sexenios** por formación permanente y el desarrollo de la **carrera profesional** docente, evitando penalizaciones o incompatibilidades injustificadas. Se incentivará, así, la actualización continua del profesorado, premiando el esfuerzo formativo y la excelencia académica sin generar distorsiones retributivas.
- 441.** Garantizaremos la **gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años** en toda Castilla y León, junto con una deducción fiscal por los gastos de esta etapa, para facilitar la conciliación y apoyar la natalidad, especialmente en el medio rural.
- 446.** Publicaremos anualmente **indicadores educativos** por provincia y etapa que permitan **evaluar la evolución del sistema** y reforzaremos la toma de decisiones basadas en datos objetivos.
- 444.** **Defenderemos y consolidaremos los centros de Educación Especial** como opción real elegida por las familias, asegurando plazas suficientes, recursos humanos especializados y coordinación eficaz con orientación y servicios educativos, garantizando la libertad de elección en necesidades especiales.
- 445.** Garantizaremos la **libertad de elección** educativa en Castilla y León y la continuidad de la educación diferenciada dentro del sistema concertado.